

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME: 09-02-2015
---	------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GARZON PERUGACHI JOHAN FABIAN	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lic. Fernando Segovia e Ing. David Tejada

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Del 02/02/2015 al 05/02/2015

Se ejecutaron en las instalaciones de CONECEL S.A. reuniones de trabajo con representantes de la concesionaria, para revisar información financiera contable relacionada con cuentas que forman parte de la base de cálculo del 2,93% correspondiente a derechos de concesión variable del Servicio Móvil Avanzado, SMA. Como resultados de las reuniones mantenidas se obtuvo información de cuentas de mayor de ingresos y provisiones, mapeo de cuentas, validación de facturación y registros contables, análisis de descuentos, bonificaciones y promociones, información analítica de cuentas y la relación de registro comercial y contable, aclaraciones respecto de cuentas, registros, relaciones entre cuentas y cierres contables. Así también se analizó las relaciones que mantiene el concesionario con Bancos y distribuidores mayoristas respecto de las comisiones que por recargas y venta de tarjetas prepago mantiene el concesionario.

El 06/02/2015

Se ejecutaron tareas de análisis de la información y datos facilitados por CONECEL S.A.; así también, se ejecutó la capacitación a funcionarios de la Dirección General del Litoral, respecto del análisis y elaboración de informes de sostenibilidad económica para los permisos de los sistemas de radio, televisión y audio y video por suscripción públicos, comunitarios y privados.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02/02/2015	06/02/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	20:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	02/02/2015	07:00	06/02/2015	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: Ing. Johan Garzón	NOMBRE: Ing. Marcelo Avendaño

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA							
NRO. DIAS			VALOR			OTROS	TOTAL GASTOS
VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN	VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN		
4	1	-	320	40	-	-	360
VALOR GASTO REAL							360
VALOR ANTICIPADO							-
DIFERENCIA			A FAVOR DEL FUNCIONARIO				360
			A FAVOR DE LA SENATEL				-

DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

DÍA 1: LUNES 02 DE FEBRERO DE 2015

El concesionario entrega la siguiente información:

- Matriz de control de cuentas de ingreso de los períodos 2011, 2012 y 2013; en donde se aprecia el Código Contable, Nombre de la cuenta y el año de aplicación.
- Matriz de cuentas de ingreso de los períodos 2011, 2012 y 2013; en donde se describe:
 - Código contable
 - Nombre de la cuenta
 - Si es gravable o exenta
 - Descripción
 - Dinámica contable
 - Tipo de contribución
- Formulario 104 de declaración del IVA de los períodos 2011, 2012 y 2013.
- Formulario 101 de declaración del Impuesto a la Renta con las debidas sustitutivas.
- Cuentas de mayor de las cuentas de ingreso de los años 2011, 2012, 2013:
 - 410111 410115 410118 410119 410120 410121 410123 410125
 - 410126 410127 410128 410129 410131 410132 410133 410134
 - 410135 410136 410138 410139 410140 410141 410143 410144
 - 410145 410147 410148 410150 410151 410152 410154 410155
 - 410156 410158 410159 410160 410161 410164 410165 410170
 - 410171 410179 410182 410184 410185 410186 410187 410188
 - 410191 410192 410301 410301 410302 410303 410405|410801
 - 420101 420102 420104 420107 420108 420110 420115 420120
 - 420121 420122 420201 420201 420202 420203 420204 420205
 - 420206 420208 420209 420210 420243 420261 420262 420263
 - 420264 420301 420302 420304 420306 420307 430101 430103
 - 430104 430106 430107 430108 430109 430110 430111 430112
 - 430113 430120 440201 440205 440301 440302 440303 480101
 - 480102 480103 430105 480106 480201 480202 480203 480204
 - 480205 480206 480301 480302 480305 480306 480307 480401
 - 480402 480403 480601 480603 480605 480606 480607 480608
 - 480609

De la revisión de la información, se efectuó la validación de datos evidenciados en los mayores con las cuentas de desagregación de ingresos (gravadas y exentas) presentadas por el concesionario al momento del pago de los derechos de concesión; la validación comprende la verificación de códigos, valores, conceptos de contabilización y análisis.

Se solicitó también lo siguiente:

- Copia de al menos dos contratos con bancos para recargas electrónicas
- Copia de al menos dos contratos con distribuidores mayoristas para venta de tarjeta prepago.
- 10 facturas aleatorias de provisión del servicio donde se aprecien descuentos, devoluciones y/o bonificaciones.
- 10 facturas de recargas electrónicas con bancos
- 10 facturas con proveedores mayoristas
- Notas de crédito con proveedores mayoristas y bancos.
- Mayores de las cuentas de interconexión (ingresos y gastos)

De la información solicitada se entregó:

- Contratos con distribuidores
 - Compañía Distribuidora de Productos Líderes de Consumo DIPROCONSUMO S.A., suscrito el 17 de septiembre de 2009.
 - Compañía General de Comercio y Mandato S.A., suscrito 01 de diciembre de 2005.

- Contratos con bancos
 - Banco Bolivariano, suscrito 01 de septiembre de 2009.
 - Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, suscrito el 30 de octubre de 2013.

El concesionario indica que los contratos se encuentran en vigencia debido a la cláusula de duración se indica que será renovado por período similar y bajo las mismas condiciones, salvo que alguna de las partes notifique por escrito su voluntad de darlo por terminado.

Se solicitó dos copias adicionales de contratos con bancos y distribuidores, indicando que esta ampliación lo solicitemos oficialmente.

DÍA 2: MARTES 03 DE FEBRERO DE 2015

Con el fin de analizar la información de ingresos se solicitó lo siguiente:

- El diario y documento tributario y de ser el caso la factura relacionada de las cuentas
 - 155859 de 30 de junio de 2013
 - 312864 de 31 de diciembre de 2013
- muestreo de notas de crédito
 - 355067 de 9 de enero de 2013 ONL
 - 358378 de 31 de enero de 2013 ONL
 - 371105 de 30 de abril de 2013 ONL
 - 383618 de 11 de julio de 2013 ONL
 - 401363 de 31 de octubre de 2013 ONL
 - 401447 de 31 de octubre de 2013 ONL
 - 405853 de 30 de noviembre de 2013 ONL
- el mayor de las cuentas
 - 410203
 - 410208

Esta información se solicita de acuerdo a lo coordinado y también se pide de favor la explicación o aclaración respecto del manejo, registro, conciliación y cruce de las cuentas revisadas, con el fin de cuadrar la información de mayores con el reporte de desagregación de ingresos para la base imponible de derechos de concesión.

Una vez explicado el proceso de registro de las cuentas de ingresos y las relaciones entre cuentas y subcuentas; y, aclarado que los valores de las cuentas de mayor no necesariamente responden al registro entregado en el reporte de desagregación de ingresos para pago de los derechos de concesión variable, mucho agradeceremos nos puedan ayudar con la siguiente información:

- Explicación del registro se realice vía escrita, sea por correo o de manera formal, con el fin de contar con el respaldo de la aclaración verbal.
- Cuentas de mayor de las siguientes cuentas de ingresos:
 - 410160 Descuento Familia SVA Mensajer
 - 410162 Descuento Servicio Celular GSM
 - 410169 Descuento Oficina Móvil Blackberr
 - 410170 Descuento Conectividad Móvil
 - 410176 Devolución Tarifa Básica GSM
 - 410178 Devolución Tiempo Aire GSM
 - 410163 Descuento Servicio Celular

- El mapeo de las cuentas de acuerdo al registro de las facturas analizadas por la Contraloría, con los registros del sistema comercial vinculados con las cuentas contables, con el fin de apreciar y aclarar el registro del ingreso, descuentos y promociones.

DÍA 3: MIERCOLES 04 DE FEBRERO DE 2015

El concesionario entrega la siguiente información:

- Explicación de los códigos BSC, EXT y ONL
- Las facturas de venta de tarjetas SIM
- Los mayores de las cuentas solicitadas
- Mapeo de las cuentas de ingresos incluidas en la 101
- Conciliación de las cuentas de registro donde se aprecia el cuadro de los ingresos, descuentos, promociones detalladas en las facturas de análisis.

El concesionario aclara los siguientes puntos:

1. En lo referente a Postpago sobre qué valor pagan, si lo facturado más lo provisionado en diciembre?

De acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato de Concesión del Servicio Móvil Avanzado suscrito entre CONCEL y SENATEL, la contribución del 2.93% Variable por Servicio Móvil Avanzado se realiza en función de los ingresos facturados y percibidos. Confirmamos que no se realiza sobre los ingresos provisionados.

2. Solicitar la explicación respectiva sobre los códigos que existen en el archivo de ingresos como son (ONL, BSC, EXT)

Los códigos requeridos significan los orígenes de donde provienen los registros contables para identificación interna de las transacciones en el sistema contable:

ONL: Asientos contables realizados en el módulo de Contabilidad dentro del mismo ERP People Soft, no provienen de ningún sistema ligado.

BSC: Asientos contables cuyo origen proviene del Sistema de facturación de Postpago BSCS.

EXT: Asientos contables cuyo origen proviene del Sistema de facturación de Caja.

3. Descripción de la cuenta de Pasivo Diferido DTH PDRM

En la cuenta contable 280106 “Pasivo Diferido DTH PDRM”, se acumula la facturación de los planes que han adquirido los clientes del servicio de televisión satelital, ofrecido dentro de la concesión que mantiene CONCEL con la Senatel.

En la cuenta se acumula el período de facturación, realizado desde el 14 al 15 del mes siguiente, por lo que el saldo que se refleja al final de cada mes constituye el saldo pendiente de devengar. Una vez que se consume los valores pendientes, se contabilizan como ingresos devengados en el estado de resultados, en la cuenta contable 480201 DTH Renta Mensual Plan Oro o 480202 DTH Renta Mensual Plan Plata.

Esta cuenta no forma parte de la contribución del 2.93% SMA, sí forma parte de la contribución del 2,05% DTH y 2.93% Variable DTH.

4. Detalle de la cuenta “Gasto de comisiones” cuenta y subcuenta (efecto financiero), descripción

Las cuentas de gastos de comisiones acumulan los gastos pagados o provisionados a nuestra red de Distribuidores autorizados por las comisiones mercantiles ganadas en las ventas de los distintos productos y servicios que oferta CONCEL. Estas comisiones mercantiles incluyen también la oferta del producto de Televisión Satelital (DTH).

Las cuentas contables que acumulan estos gastos son:

Código	Cuenta
620302	<i>Gastos De Comisiones - Estable</i>
620303	<i>Gasto De Comisiones - Distribu</i>
620304	<i>Gastos Comisiones Bonos</i>
620305	<i>Bonos Mantenimiento</i>
620307	<i>DTH Comisiones Distribuidores</i>
620308	<i>DTH Comisiones Alta Canal del</i>
620309	<i>DTH Comisión Publicidad Canal F</i>
620310	<i>DTH Comisión EcuadorTelecom</i>

5. Detalle de la cuenta “Costo Retención Clientes”

En la cuenta contable 620115 “Costo Retención Clientes” se registra principalmente, de acuerdo con las disposiciones tributarias que estableció el Servicio de Rentas Internas, mediante la Circular No.NAC-DGECCGC10-00014 publicada en el R.O. Suplemento No.206 del 3 de junio del 2010, los equipos, simcards, etc., entregados de manera promocional a los clientes. Por ejemplo:

La entrega promocional de un equipo tendrá las siguientes cuentas contables que intervienen:

Factura No. 046-002-147484 emitida el 31 de julio del 2011:

Código	Cuenta	Debe	Haber
620115	Costo Retención Clientes	0.94	
620115	Costo Retención Clientes	73.43	
620150	Iva Costo Retención Clientes	9,60	
240201	Iva por Pagar		9,60
150101	Teléfonos		73.43
150105	Inventario de Simcard		0.94
440301	Venta Tarjetas simcard		3.21
440302	Descuento tarjeta simcard	3.21	
	Total	87.18	87.18

6. Reimpresiones de Facturas que se entregan:

No.	Fecha Factura	Número de factura	Tipo
1	31-07-2011	105-001-0003899	Teléfono, simcard
2	31-07-2011	045-002-0213762	Teléfono, simcard
3	31-07-2011	056-002-0182872	Teléfono, simcard
4	01-07-2011	005-007-0391952	Teléfono
5	01-07-2011	083-003-0060400	Teléfono, simcard
6	01-07-2011	089-001-0044229	Teléfono, simcard
7	06-07-2011	001-034-0542353	Recargas – prepago
8	06-07-2011	032-002-0237960	Recargas – prepago
9	06-07-2011	033-002-0456611	Recargas – prepago
10	31-05-2012	110-001-0021737	Teléfono – simcard
11	31-05-2012	049-002-0142965	Teléfono – simcard
12	31-05-2012	033-002-0518608	Teléfono – simcard
13	31-05-2012	013-002-0434360	Teléfono
14	31-05-2012	013-002-0434361	Teléfono
15	31-05-2012	033-002-0518610	Equipo, simcard
16	31-05-2012	033-002-0518611	Equipo, simcard
17	31-05-2012	033-002-0518612	Equipo, simcard
18	29-05-2012	033-002-0517759	Tarjetas, prepago

19	29-05-2012	033-002-0517760	Tarjetas, prepago
20	29-05-2012	033-002-0517803	Tarjetas, prepago
21	29-05-2012	033-002-0517808	Tarjetas, prepago
22	31-01-2013	105-001-0026455	Teléfono – simcard
23	31-01-2013	001-034-0648381	Teléfono – simcard
24	31-01-2013	110-001-0039268	Teléfono
25	30-01-2013	032-002-0287579	Recargas, prepago
26	14-01-2013	033-002-0563433	Recargas, prepago

DÍA 4: JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2015

Se trabajó en instalaciones de Regional, en horario normal de 8:00AM a 5PM analizando la información presentada por el Operador y preparando el acta – borrador a suscribir.

En la tarde se dio capacitación a personal de la regional respecto del Formulario de Sostenibilidad Económica a fin de que tengan un conocimiento general, tendiente a absolver consultas de potenciales concursantes y que se tenga personal de apoyo en dicha regional.

DÍA 5: VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2015

Se ejecutaron tareas de análisis de la información y datos facilitados por CONECEL S.A.; así también, se continuó fortaleciendo la capacitación a funcionarios de la Dirección General del Litoral, respecto del análisis y elaboración de informes de sostenibilidad económica para los permisos de los sistemas de radio, televisión y audio y video por suscripción públicos, comunitarios y privados.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se logró evidenciar a través de la información analítica recibida de parte del operador, la información financiera que aplica y que no aplica para la determinación de la base imponible para el cálculo del 2,93%, dicha información y evidencia sustanciará el informe final respecto del tema indicado.

Respecto del POA

Este trabajo realizado se encuentra dentro del Plan Operativo Anual Institucional.

Att.



Juan Garzón P.